

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MANABITA S.A. COMA S A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

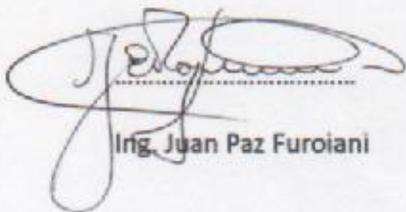
En la ciudad de Portoviejo, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las quince horas, en el local situado en las oficinas de la Compañía COMASA ubicado en el Km. 1 de la vía a Manta, se reúnen los accionistas siguientes: señor Juan Enrique Paz Furoiani, propietario del 50% de las acciones y el señor Adrian Ignacio Lasso Santibañes, propietario del 50% de las acciones de la compañía, por lo cual esta presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía Constructora Manabita S.A. Comasa, y deciden voluntariamente en forma unánime, constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas.

Actúa como Director de la Junta el señor Juan Paz Furoiani y como Secretario el señor Adrian Lasso. El Secretario procede a dar lectura al orden del día para la asamblea y es el siguiente: a) Que se decidió por auto convocatoria personal, celebrar el día de hoy esta Junta General, por lo que dio inicio en la hora fijada a la elaboración de la lista de asistentes de acuerdo el libro de registro de acciones y participaciones de la Compañía, con indicación del número y valor de sus participaciones, del valor pagado por ellas y del número de votos que le corresponde. B) Que todas las participaciones de que son propietarios los accionistas asistentes son ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar (\$ 1.00), están liberadas y cada una da derecho a un voto.

Por lo expuesto el Director declara legalmente instalada la Sesión y abiertas las deliberaciones, indicando que el objeto de la misma, según el orden del día que ha sido aprobado por unanimidad, es un único punto: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

En cumplimiento del punto del orden del día aprobado. Por tanto la presente Sesión Ordinaria RESUELVE que queda en total conocimiento y aprobado el balance de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar el Director de la Junta concede unos minutos de receso para que se redacte el acta respectiva, y una vez cumplido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas concurrentes; el Secretario procede a dar lectura al Acta de principio a fin, y los asistentes la aprueban en todas sus partes, sin modificación alguna, para lo cual el Director de la Sesión declara concluida la misma firmando para constancia todos los asistentes.



Irig. Juan Paz Furoiani



Sr. Adrian Lasso S.